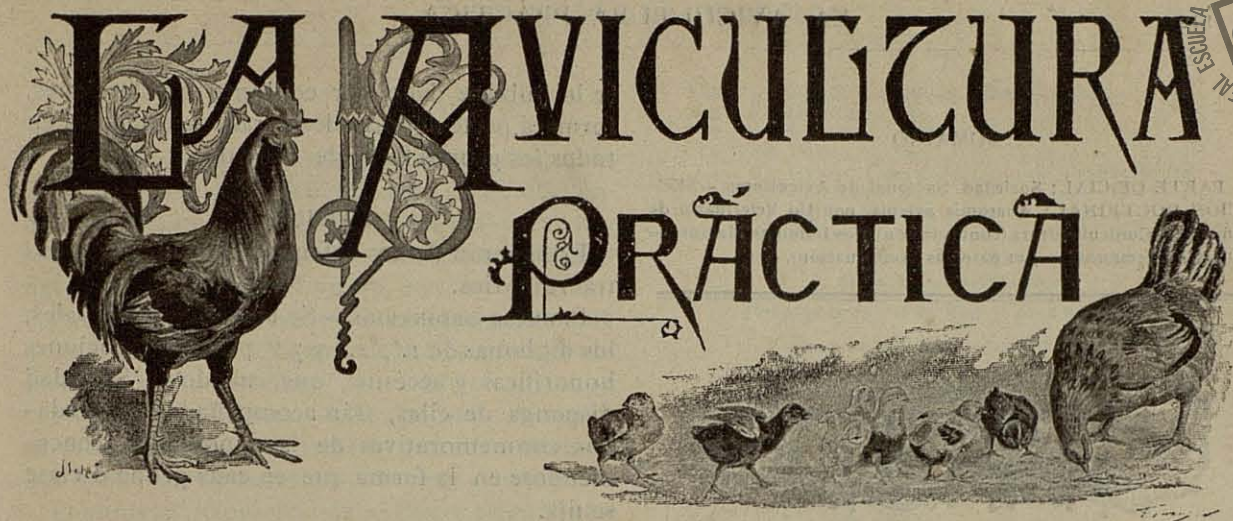




Boletín mensual ilustrado, director-propietario D. SALVADOR CASTELLÓ Y CARRERAS

Revista creada por la Real Escuela de Avicultura de la «Granja Paraiso» en Arenys de Mar y premiada con Diploma de Honor y Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Avicultura de Bruselas de 1897

Órgano oficial de la «Sociedad Nacional de Avicultores españoles»

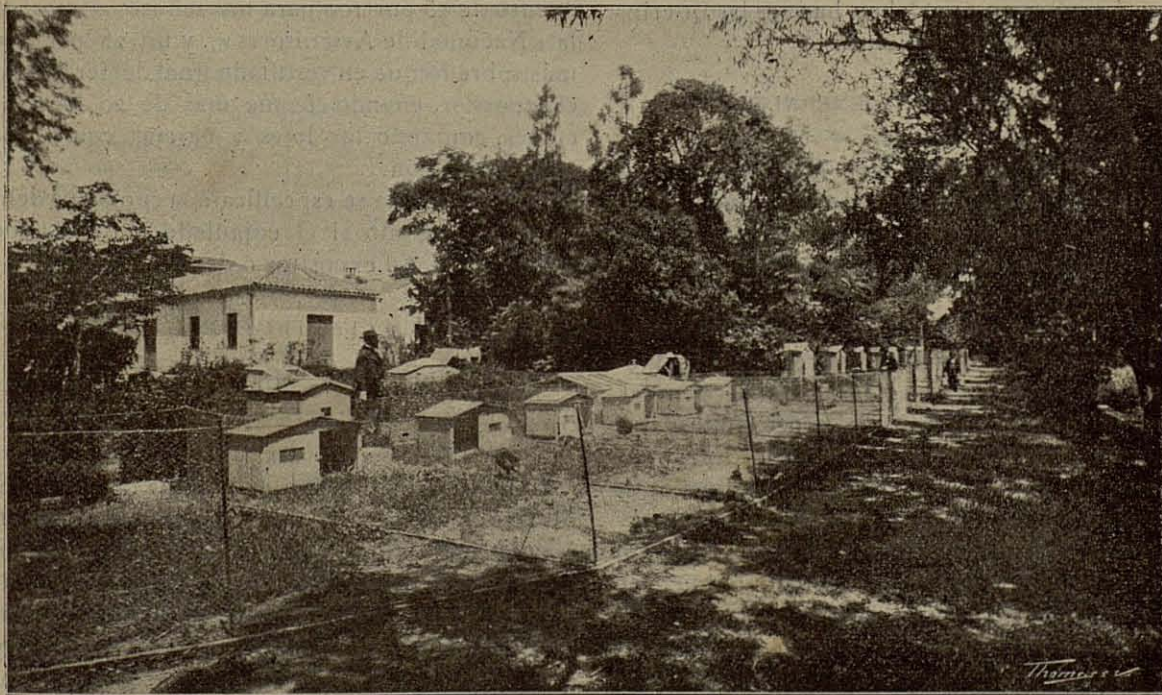
España, al año : : : : :
: : : : : 5 pesetas

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIPUTACIÓN, 373; BARCELONA

Extranjero y Ultramar
: : : : : 6 pesetas

Año IV ~~~~~ Octubre de 1899 ~~~~~ Núm. 39

ENSEÑANZA AVÍCOLA



PARQUES PARA CLUECAS É HIDROMADRES DEL AUTOR, EN LA SECCIÓN AVÍCOLA DE LA GRANJA-ESCUELA PROVINCIAL DE AGRICULTURA EN BARCELONA

SUMARIO

PARTE OFICIAL: Sociedad Nacional de Avicultores.—SECCIÓN DOCTRINAL: Anatomía avícola, por Un Veterinario de afición.—Cunicultura (continuación), por Domingo Massuet.—Ofertas y demandas.—Las palomas (continuación).



Sociedad Nacional de Avicultores

EXPOSICIÓN AVÍCOLA DE BARCELONA

Diciembre de 1899

Aprobadas las bases insertas en el número de Agosto último, sobre las cuales se redacta el Reglamento especial para la Exposición Avícola de Barcelona en 1899, deben ahora formularse ciertas advertencias de carácter general, en las que el Consejo, entiende dejar bien defendidos los derechos de los expositores y determinar las clases ó grupos en que deban hacerse las inscripciones á tenor de lo siguiente:

ADVERTENCIAS GENERALES

JURADOS

Funcionarán siempre bajo la presidencia del Presidente ó Vicepresidente de la Sociedad, y en su ausencia, bajo la de un individuo del Consejo, si no se hubiese nombrado especialmente alguien para presidirla.

Los Jurados para cada clase, serán nombrados por la Mesa de la Sociedad, entre personas idóneas, competentes, escogidas, por lo general, entre los mismos expositores, procurándose que los de un grupo, no resulten ser expositores en el mismo; con lo cual se evitará que algunos no se vean precisados á exponer *fuera de Concurso*.

A pesar de esto, la voluntad de todo expositor será respetada y si lo indica, se hará público en los catálogos y donde procediese.

Cuando durante tres Exposiciones consecutivas, un mismo expositor haya obtenido la más alta recompensa en un mismo grupo ó clase, deberá exponer los tres años siguientes, y en la misma, fuera de concurso, y por derecho propio, será miembro del Jurado en el grupo en que resultó premiado. Caso de que la más alta recompensa

se le hubiere dado por conjunto ó colecciones, formará parte de todos los Jurados y expondrá en todos los grupos fuera de concurso.

PREMIOS

Estos serán de dos categorías: ordinarios y extraordinarios.

PREMIOS ORDINARIOS.—Se entenderán por tales, los diplomas de 1.º, 2.º y 3.º premio, menciones honoríficas y accésits, que cuando la Sociedad disponga de ellas, irán acompañados de medallas conmemorativas de la exposición, concediéndose en la forma que en cada grupo ó clase se fija.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.—Consistirán en diplomas de mérito, diplomas de premio especial, medallas especiales y como de mayor categoría, los Premios de Honor, consistentes, en grandes diplomas, objetos de arte ó cantidades en metálico que puedan asignar con un destino determinado, las entidades y corporaciones oficiales, la «Sociedad de Avicultores», otras interesadas en el fomento de la Avicultura, ó los particulares que con sus donativos, quieran honrar á la Sociedad contribuyendo en aquella forma, al brillo de sus Exposiciones. Su concesión se especificará en cada grupo ó clase.

RESPECTO Á CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

En las clases ó grupos en que se deba inscribir uno por uno cada ejemplar, pareja, lote ú objeto, se pagarán de 1'50 á 10 pesetas, con un descuento de 25 por 100 para los señores socios de la «Nacional de Avicultores», y un 25 por 100 más sobre lo que en resultado final debiera pagar el expositor, cuando efectúe más de 20 inscripciones, contando los lotes y parejas como una sola inscripción.

En cada grupo se especificará la cuota que debe pagarse, así como si el enjaulado ó instalación es de cuenta del expositor ó de la Sociedad.

CLASIFICACIÓN

GRUPO PRIMERO
Avicultura práctica

CLASE I

Lotes de un gallo y seis gallinas de razas de producto que, como la Castellana, Catalana del Prat, Valenciana, Gallega y de otras regiones, se hallen generalizadas en determinadas comarcas con caracteres fijos, ó, por lo menos, lo bastante uniformes para que el tipo resulte bien determinado, y que por su tamaño, carnes, puesta, ó por otros conceptos, merezcan ser cultivadas en una granja.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN.—Diez pesetas por todo el lote cuidando la Sociedad de la instalación y manutención.

PREMIOS ordinarios y extraordinarios.

CLASE II

Lotes de un gallo y seis gallinas, productos de un cruce entre razas generalizadas en determinadas comarcas españolas y otras del país ó extranjeras, al objeto de mejorar la talla, finura de carnes, puesta, calidad del huevo, etc., etc.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN. — Diez pesetas por todo el lote, corriendo de cuenta de la Sociedad, la alimentación é instalación.

PREMIOS ORDINARIOS. — Se podrán conceder primeros, segundos y terceros premios, menciones honoríficas y accésits, para cada cruce.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS. — Podrá asignárseles premios especiales, cuando el Jurado lo crea oportuno, y los Premios de Honor que para esta clase se obtengan.

GRUPO II

Selección de tipos y razas

Comprende los ejemplares sueltos de ambos sexos, en calidad de aves adultas mayores de ocho meses ó pollos y pollas menores de esa edad, formando cuatro clases para cada raza á tenor del orden siguiente:

PRIMERA DIVISIÓN

Ponedoras de carne fina y volumen apreciable

RAZAS ESPAÑOLAS Ó LLAMADAS ASÍ EN EL EXTRANJERO

Clase 1. ^a Gallos del Prat.	Clase 9. ^a Gallos Andaluza.
» 2. ^a Gallinas »	» 10. Gallinas »
» 3. ^a Pollos »	» 11. Pollos »
» 4. ^a Pollas »	» 12. Pollas »
» 5. ^a Gallos Castellanos	» 13. Gallas Cara blanca
» 6. ^a Gallinas »	» 14. Gallinas »
» 7. ^a Pollos »	» 15. Pollos »
» 8. ^a Pollas »	» 16. Pollas »

RAZAS FRANCESAS

Clase 17. Gallos Houdan.	Clase 33. Gallos Patricorta.
» 18. Gallinas »	» 34. Gallinas »
» 19. Pollos »	» 35. Pollos »
» 20. Pollas »	» 36. Pollas »
» 21. Gallos Faverolles.	» 37. Gallos Caux
» 22. Gallinas »	» 38. Gallinas »
» 23. Pollos »	» 39. Pollos »
» 24. Pollas »	» 40. Pollas »
» 25. Gallos Mantés.	» 41. Gallos Caussade.
» 26. Gallinas »	» 42. Gallinas »
» 27. Pollos »	» 43. Pollos »
» 28. Pollas »	» 44. Pollas »
» 29. Gallos Gournay.	» 45. Gallos Bresse.
» 30. Gallinas »	» 46. Gallinas »
» 31. Pollos »	» 47. Pollos »
» 32. Pollas »	» 48. Pollas »

Clase 49. Gallos Coucou de Rennes.

» 50. Gallinas »	»
» 51. Pollos »	»
» 52. Pollas »	»

RAZAS DE VARIAS PROCEDENCIAS

Clase 53. Gallos Cuca Escocia	Clase 65. Gallos Ramelsloher
» 54. Gallinas »	» 66. Gallinas »
» 55. Pollos »	» 67. Pollos »
» 56. Pollas »	» 68. Pollas »
» 57. Gallos Red Cap.	» 69. Gallos Poltava.
» 58. Gallinas »	» 70. Gallinas »
» 59. Pollos »	» 71. Pollos »
» 60. Pollas »	» 72. Pollas »
» 61. Gallos Elberfeld.	» 73. Gallos Cosaca.
» 62. Gallinas »	» 74. Gallinas »
» 63. Pollos »	» 75. Pollos »
» 64. Pollas »	» 76. Pollas »

Clase 77. Gallos Desnuda de Madagascar.

» 78. Gallinas »	»
» 79. Pollos »	»
» 80. Pollas »	»
» 81. Gallos Cuello desnudo de Transylvania.	»
» 82. Gallinas »	»
» 83. Pollos »	»
» 84. Pollas »	»

SEGUNDA DIVISIÓN

Ponedoras de carne fina y poco volumen

RAZAS DE DIVERSAS PROCEDENCIAS

Clase 85. Gallos Campine.
» 86. Gallinas »
» 87. Pollos »
» 88. Pollas »
» 89. Gallos Campine paticorta.
» 90. Gallinas »
» 91. Pollos »
» 92. Pollas »
» 93. Gallos Hamburgo.
» 94. Gallinas »
» 95. Pollos »
» 96. Pollas »
» 97. Gallos Ardenesa.
» 98. Gallinas »
» 99. Pollos »
» 100. Pollas »
» 101. Gallos Lakenfelde.
» 102. Gallinas »
» 103. Pollos »
» 104. Pollas »
» 105. Gallos Bergekräher.
» 106. Gallinas »
» 107. Pollos »
» 108. Pollas »
» 109. Gallos Walkiki de Persia.
» 110. Gallinas »
» 111. Pollos »
» 112. Pollas »

TERCERA DIVISIÓN

Ponedoras de carne poco blanca ó amarilla

RAZAS ESPAÑOLAS

Clase 113. Gallos del País.	Clase 121. Gallos Patavina.
» 114. Gallinas »	» 122. Gallinas »
» 115. Pollos »	» 123. Pollos »
» 116. Pollas »	» 124. Pollas »
» 117. Gallos Valenciana.	» 125. Gallos Gallega.
» 118. Gallinas »	» 126. Gallinas »
» 119. Pollos »	» 127. Pollos »
» 120. Pollas »	» 128. Pollas »

RAZAS EXTRANJERAS DE DIVERSAS PROCEDENCIAS

Clase 129. Gallos Leghorn.	Clase 133. Gallos Wiandotte.
» 130. Gallinas »	» 134. Gallinas »
» 131. Pollos »	» 135. Pollos »
» 132. Pollas »	» 136. Pollas »
Clase 137. Gallos Plymouth Rock.	
» 138. Gallinas »	»
» 139. Pollos »	»
» 140. Pollas »	»
» 141. Gallos Dominicana.	
» 142. Gallinas »	»
» 143. Pollos »	»
» 144. Pollas »	»
» 145. Gallos Maravilla blanca.	
» 146. Gallinas »	»
» 147. Pollos »	»
» 148. Pollas »	»

CUARTA DIVISIÓN

Razas rústicas de gran tamaño y carne fina de varias procedencias.

Clase 149. Gallos Malinas.	Clase 161. Gallos Barbezieux
» 150. Gallinas »	» 162. Gallinas »
» 151. Pollos »	» 163. Pollos »
» 152. Pollas »	» 164. Pollas »
» 153. Gallos Langshan	» 165. Gallos Caumont
» 154. Gallinas »	» 166. Gallinas »
» 155. Pollos »	» 167. Pollos »
» 156. Pollas »	» 168. Pollas »
» 157. Gallos Orpington	» 169. Gallos Gatinais.
» 158. Gallinas »	» 170. Gallinas »
» 159. Pollos »	» 171. Pollos »
» 160. Pollas »	» 172. Pollas »

QUINTA DIVISIÓN

Razas asiáticas gigantes de carne poco fina recomendables para aumentar la talla de otras.

Clase 173. Gallos Cochinchina.	
» 174. Gallinas »	
» 175. Pollos »	
» 176. Pollas »	
» 177. Gallos Brahma-pootra.	
» 178. Gallinas »	
» 179. Pollos »	
» 180. Pollas »	

SEXTA DIVISIÓN

Razas poco rústicas de carne fina y abundante, de varias procedencias.

Clase 181. Gallos Crevecœur	Clase 191. Pollos Le Mans.
» 182. Gallinas »	» 192. Pollas »
» 183. Pollos »	» 193. Gallos Dorking.
» 184. Pollas »	» 194. Gallinas »
» 185. Gallos La Flèche	» 195. Pollos »
» 186. Gallinas »	» 196. Pollas »
» 187. Pollos »	» 197. Gallos Breda.
» 188. Pollas »	» 198. Gallinas »
» 189. Gallos Le Mans.	» 199. Pollos »
» 190. Gallinas »	» 200. Pollas »

SÉPTIMA DIVISIÓN

Razas de lujo de regular tamaño y varias procedencias

Clase 201. Gallos Padua.	Clase 215. Pollos Rizada.
» 202. Gallinas »	» 216. Pollas »
» 203. Pollos »	» 217. Gallos Fénix.
» 204. Pollas »	» 218. Gallinas »
» 205. Gallos Holandesa	» 219. Pollos »
» 206. Gallinas »	» 220. Pollas »
» 207. Pollos »	» 221. Gallos Yokohama
» 208. Pollas »	» 222. Gallinas »
» 209. Gallos Sultana.	» 223. Pollos »
» 210. Gallinas »	» 224. Pollas »
» 211. Pollos »	» 225. Gallos Sumatra.
» 212. Pollas »	» 226. Gallinas »
» 213. Gallos Rizada.	» 227. Pollos »
» 214. Gallinas »	» 228. Pollas »

OCTAVA DIVISIÓN

Razas de lujo enanas de diversas procedencias

Clase 229. Gallos Bantam común.	
» 230. Gallinas »	
» 231. Pollos »	
» 232. Pollas »	
» 233. Gallos Bantam de Sebright.	
» 234. Gallinas »	
» 235. Pollos »	
» 236. Pollas »	
» 237. Gallos Bantam de Java.	
» 238. Gallinas »	
» 239. Pollos »	
» 240. Pollas »	
» 241. Gallos Bantam blanca.	
» 242. Gallinas »	
» 243. Pollos »	
» 244. Pollas »	
» 245. Gallos Bantam perdiz.	
» 246. Gallinas »	
» 247. Pollos »	
» 248. Pollas »	
» 249. Gallos Bantam leonado.	
» 250. Gallinas »	
» 251. Pollos »	
» 252. Pollas »	
» 253. Gallos Coucou de Amberes.	
» 254. Gallinas »	
» 255. Pollos »	
» 256. Pollas »	
» 257. Gallos Bantam patuda.	
» 258. Gallinas »	
» 259. Pollos »	
» 260. Pollas »	
» 261. Gallos Enano de Pekin.	
» 262. Gallinas »	
» 263. Pollos »	
» 264. Pollas »	
» 265. Gallos Bantam del Japón.	
» 266. Gallinas »	
» 267. Pollos »	
» 268. Pollas »	

Clase 269. Gallos Brahma Schot-grey, enanas.

» 270. Gallinas »	» »
» 271. Pollos »	» »
» 272. Pollas »	» »
» 273. Gallos Padua y Holandesa, enanas.	
» 274. Gallinas »	» »
» 275. Pollos »	» »
» 276. Pollas »	» »
» 277. Gallos Nangasaki.	
» 278. Gallinas »	» »
» 279. Pollos »	» »
» 280. Pollas »	» »
» 281. Gallos Negra.	
» 282. Gallinas »	» »
» 283. Pollos »	» »
» 284. Pollas »	» »
» 285. Gallos Sedosa del Japón.	
» 286. Gallinas »	» »
» 287. Pollos »	» »
» 288. Pollas »	» »
» 289. Gallos Zueco de Holanda.	
» 290. Gallinas »	» »
» 291. Pollos »	» »
» 292. Pollas »	» »
» 293. Gallos Barbuda de Amberes.	
» 294. Gallinas »	» »
» 295. Pollos »	» »
» 296. Pollas »	» »

NOVENA DIVISIÓN

Razas de Combate

Clase 297. Gallos Malaya.	
» 298. Gallinas »	
» 299. Pollos »	
» 300. Pollas »	
» 301. Gallos Gran combatiente de Indias.	
» 302. Gallinas »	» »
» 303. Pollos »	» »
» 304. Pollas »	» »
» 305. Gallos Gran combatiente Inglés.	
» 306. Gallinas »	» »
» 307. Pollos »	» »
» 308. Pollas »	» »
» 309. Gallos Grandes combatientes de Brujas, Lieja y Norte de Francia.	
» 310. Gallinas Grandes combatientes de Brujas, Lieja y Norte de Francia.	
» 311. Pollos Grandes combatientes de Brujas, Lieja y Norte de Francia.	
» 312. Pollas Grandes combatientes de Brujas, Lieja y Norte de Francia.	
» 313. Gallos Combatientes ingleses y de otras procedencias oriundas de aquél.	
» 314. Gallinas Combatientes inglesas y de otras procedencias oriundas de aquél.	
» 315. Pollos Combatientes ingleses y de otras procedencias oriundas de aquél.	
» 316. Pollas Combatientes inglesas y de otras procedencias oriundas de aquél.	
» 317. Gallo Combatiente inglesa enana.	
» 318. Gallinas »	» »
» 319. Pollos »	» »
» 320. Pollas »	» »
» 321. Gallos Bantams de pelea.	
» 322. Gallinas »	» »
» 323. Pollos »	» »
» 324. Pollas »	» »

DÉCIMA DIVISIÓN

Productos de cruces entre diversas razas de gallinas y otras razas puras no especificadas

Clase 325. Se formará de tantas subclases como variedades se presenten, las cuales figurarán en la clasificación como otras tantas clases no numeradas.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN.—En todo el grupo, cada ejemplar pagará ptas. 2'50 con los descuentos correspondientes que procedan y corriendo de cuenta de la Sociedad las jaulas y la alimentación.

PREMIOS. Ordinarios y extraordinarios.

GRUPO III

Palomas de producto

Zuritas de torre, Mundanas, Romanas, Montauban y cuantas nuevas variedades se presenten en concepto de aves de producto.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN.—Cada ejemplar satisfará la cantidad de 2 pesetas, y cada pareja la de 3 si se exponen juntas, esto es: pudiendo entrar en una misma clase, siendo de cuenta de la Sociedad, las jaulas y la alimentación.

PREMIOS.—Ordinarios y extraordinarios en cada clase; esto es: en cada raza y cada sección en machos y hembras, los extraordinarios que puedan asignarse á cada una de aquéllas.

En las razas ó variedades no citadas, que puedan tener opción á los premios extraordinarios, deberá haber por lo menos cuatro ejemplares de un mismo tipo y sexo.

GRUPO IV Palomas mensajeras

Este grupo es accesible al Ramo de Guerra, por sus palomares militares y á las Sociedades colombófilas que quieran exponer, no sólo como particulares, si que también colectivamente.

Se formarán las clases siguientes por colores.

Clase	1. ^a Azules.	machos
»	2. ^a »	hembras
»	3. ^a Azul rodado obscuro	machos
»	4. ^a »	hembras
»	5. ^a » claro	machos
»	6. ^a »	hembras
»	7. ^a Rojo rodado	machos
»	8. ^a »	hembras
»	9. ^a Bayo	machos
»	10. ^a »	hembras
»	11. Rojo	machos
»	12. ^a »	hembras
»	13. Negro	machos
»	14. ^a »	hembras
»	15. Blanco	machos
»	16. ^a »	hembras
»	17. Mosqueados	machos
»	18. ^a »	hembras
»	19. Aliblanco de todos colores	machos
»	20. ^a »	hembras
»	21. De otros colores no mencionados	machos
»	22. ^a »	hembras

PRECIO DE INSCRIPCIÓN.—Los mismos que en el grupo III.

Los palomares militares, tanto si inscriben en conjunto como por lotes, quedarán libres del pago de cuotas, pero deberán cuidar por sí mismos del enjaulado y manutención de las palomas.

PREMIOS.—Los ordinarios en cada clase y los extraordinarios en la forma que se asigne ó el Consejo determine.

Los palomares militares y las Sociedades colombófilas que expongan colectivamente, no podrán competir con los particulares en cuanto á premios de honor por colecciones, pero si podrán obtener los premios especiales, que el jurado crea oportuno asignarles por mérito de aquéllas ó el apoyo prestado á la Sociedad, con motivo de sus exposiciones.

GRUPO V Palomas de fantasía

Buchonas.—Polacas.—Dragones.—Carriers.—Capuchinas.—Colipavos.—Corbatadas.—Rizadas.—Lumas.—Satinadas.—Tambores.—Golon-

drinas.—Volteadoras.—Gazzis.—Schettis, y en general, todas las razas descritas en las monografías de palomas de Arago (española), y de la Perre de Róo y de Boeve (francesas), admitiéndose también cuantas se presenten como no descritas ó nuevas, pero es necesario que se cite el nombre de la variedad, y á ser posible, su creación ú origen y que reunan por lo menos cuatro ejemplares de machos ó hembras de una misma variedad, para optar á premios de raza.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN. Satisfarán las mismas cuotas que en los grupos III y IV.

PREMIOS.—Ordinarios y extraordinarios en las razas descritas en las obras de aquellos autores, y sólo ordinarios cuando no se reunan cuatro ejemplares de una misma casta y sexo en las demás que puedan presentarse.

GRUPO VI

Pavos y Pintadas ó gallinas de Guinea en su diversidad de colores y razas, formándose una clase para cada variedad ó raza.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN.—Pagarán 2'50 pesetas por inscripción, siendo de cuenta de la Sociedad el enjaulado y la alimentación.

PREMIOS.—Ordinarios en cada clase; y extraordinarios en conjunto cuando haya lugar á concederlos.

GRUPO VII

Aves de lujo no acuáticas

Faisanes.—Pavos reales.—Lofoforos.—Trogopanes.—Hocos.—Penélopes.—Argus.—Rincotes, y cuantas suelen figurar en parques de aficionado ó jardines de aclimatación.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN.—Cada ejemplar pagará 2 pesetas, y su instalación correrá á cargo del expositor, cuidando sólo la Sociedad de la alimentación bajo las indicaciones que haga el expositor.

PREMIOS.—Ordinarios en cada especie ó variedad y los extraordinarios sólo en conjunto.

GRUPO VIII

Aves de caza no acuáticas

Perdices, Tórtolas, Codornices y cuantas especies de un tamaño no menor á éstas puedan criarse en cautiverio.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN.—Cada ejemplar satisfará 2 pesetas, y 3 por pareja, siendo de cuenta de la Sociedad su enjaulado y alimentación.

PREMIOS.—Ordinarios para cada especie, y extraordinarios, cuando los haya en conjunto.

GRUPO IX

Aves acuáticas de producto

Patos y ocas comunes ó de razas generalizadas en determinadas comarcas extranjeras, cuya carne se destina al consumo y entre ellas, los patos Mudos y de Ruan, así como las ocas de Tolosa.



CUOTA DE INSCRIPCIÓN.—Pagarán unas y otras ptas. 2'50 por ejemplar, siendo la alimentación y el enjaulado de cuenta de la Sociedad.

PREMIOS.—Ordinarios y extraordinarios en las razas bien caracterizadas, concediéndose sólo los extraordinarios á las razas nuevas ó desconocidas cuando se reunan cuatro ejemplares de igual sexo y caracteres.

GRUPO X

Aves acuáticas de fantasía

Cisnes, Brenachas, Ocas, Patos y otras aves semejantes, de especies raras ó exóticas, Cigüeñas, Grullas, Ibis y demás, entre las que figuran en parques de aficionados ó jardines de aclimatación.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN.—Cada ejemplar pagará 2 pesetas, siendo de cuenta del expositor el enjaulado, y de la Sociedad la alimentación, previa indicación de la que habitualmente suele darse á cada especie.

PREMIOS. Ordinarios en cada especie ó variedad, y extraordinarios, cuando los haya, en conjunto.

GRUPO XI

Aves de jaula

Podrán inscribirse en este grupo, toda clase de pájaros de fantasía y cantores. Loros, Cotorras, Cacatuas, colecciones de pájaros por lotes, en jaulas ó pajareras etc., etc.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN.—Cada ejemplar pagará 2 pesetas si es mayor que una tórtola, y 1'50 si es menor que ésta y mayor que un jilguero. En los lotes de pajarillos exóticos como bengalis; picos de coral, etc., se pagarán 2 pesetas por jaula que no ocupe más de 25 centímetros cúbicos y 5 desde esta medida á medio metro cúbico y sea cual fuere el número de pájaros de la misma especie que contuviere, siendo de cuenta del expositor la jaula ó modo de presentación, y de cuenta de la Sociedad la alimentación, previas indicaciones de aquél.

PREMIOS. Ordinarios en cada especie ó variedad y los extraordinarios sólo en conjunto.

GRUPO XII

Aves de consumo cebadas en España

Capones, *Poulardes*, Pavos, Ocas, Patos y otras aves vivas ó muertas y preparadas para su presentación en el mercado, siendo condición indispensable para las aves vivas, que sean de razas del país ó productos de cruces bien manifiestos, y para las muertas que se presenten vivas y se proceda á su sacrificio y preparación dentro del recinto de la Exposición en el día y en la hora que se anunciará oportunamente. Toda sospecha fundada de que el cebo no se ha practicado en el país, anulará la inscripción é incapacitará al expositor para concurrir en lo sucesivo y sin que tenga derecho á la devolución del importe de las inscripciones.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN.—Para las aves vivas 2'50 pesetas, cuidando la Sociedad del enjaulado y alimentación, y para las muertas, 2 peseta.

PREMIOS. Ordinarios para cada especie ó variedad, y extraordinarios cuando los haya, por el conjunto pero en igualdad de circunstancias ó en casos de duda, se dará siempre la preferencia á las razas del país ó cruzadas.

GRUPO XIII

Material ávico

Gallineros, Parques, Enrejados, Aparatos de incubación, cría y cebamiento natural y artificial de construcción española.—Accesorios y ajuar del gallinero, jaulas para toda clase de aves, etc., etc.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN.—Será de 10 pesetas por cada gallinero, parques é instalación de alambres, ó por cada incubadora ó hidromadre, cebadera ó jaula caponera y 3 por cualquiera de los demás utensilios del corral, palomar ó parques ávicos y jaulas pajareras para otras aves.

PREMIOS. Se asignarán, en concepto de premios ordinarios, diplomas de medallas de oro, plata y bronce, menciones honoríficas y accésits en cada clase; y en concepto de extraordinarios los que se hubieren anunciado ó el Jurado creyere conveniente crear después del examen en conjunto de todo el material expuesto.

GRUPO XIV

Cunicicultura

Conejos comunes para el consumo y de fantasía, lepóridos, cobayas y material, para su cría y productos.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN.—Será de 2'50 pesetas por ejemplar con las rebajas correspondientes, siendo de cuenta de la Sociedad el enjaulado y la alimentación.

PREMIOS. Ordinarios para cada especie, variedad ó clase de material, y los extraordinarios, si los hubiere, ó el Jurado creyere oportuno crearlos para el conjunto.

GRUPO XV

Publicaciones ávicas y trabajos relacionados con esa industria, la Colombofilia y la Cunicicultura.

Libros.—Folletos.—Periódicos.—Proyectos de instalaciones.—Dibujos.—Láminas.—Fotografías.—Trabajos artísticos, etc. etc.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN.—Todo lo inscrito en este grupo, pagará 3 pesetas, debiendo ser expuesto ó acondicionado de cuenta del expositor, á excepción de los libros, folletos y periódicos que se colocarán en una vitrina común.

PREMIOS. Los ordinarios en diplomas de medalla de oro, plata y bronce, y los extraordinarios que al grupo se asignen ó el Jurado pueda crear sin distinción de ningún género.

OBSERVACIONES FINALES

1.^a Cada año se anunciarán oportunamente el lugar y época donde deba tener lugar la exposición, así como los premios de Honor y especiales que hayan podido obtenerse.

2.^a Cuando el Consejo de Administración lo juzgue oportuno, podrán suprimirse alguno ó algunos de los grupos, avisándolo al publicar con la antelación debida.

3.^a En los grupos que el expositor debe procurarse la jaula, se exige que ésta sea nueva ó en muy buen estado y recientemente pintada, y caso de no satisfacer al Comité especial de la Exposición, será rehusada y devuelta con él y los ejemplares al expedidor, siendo de cuenta de éste los portes. — Barcelona 15 de Octubre de 1899.

El Presidente,
SALVADOR CASTELLÓ

El Secretario,
FELIPE FERRER

COMISIONES ESPECIALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AVÍCOLA DE BARCELONA

Reunidos en el domicilio del Sr. Presidente los más caracterizados y activos avicultores de Cataluña, el Sr. Presidente dióles lectura del Reglamento y clasificación anteriormente publicada, los cuales fueron de su perfecta conformidad y atendida la necesidad de constituir un Comité local para ultimar los preparativos del certamen, procedióse á la designación de éste y al nombramiento de comisiones especiales bajo la presidencia del que lo es de la Sociedad, habiendo resultado elegidos los señores siguientes:

COMISIÓN DE RECLAMO Y PROPAGANDA

Sres. Castelló, Ferrer y Pomar.

COMISIÓN DE MATERIAL Y ALIMENTACIÓN

Sres. Castelló, Lengo y Claparols.

COMISIÓN DE ADMISIÓN, ALIMENTACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE EJEMPLARES

Sres. Castelló, Pascual, Lliurella (D. Cándido), Pons, Girona, Sola y un señor veterinario.

COMISIÓN DE VENTAS

Sres. Castelló, Ferrer, Casasayas y Lliurella (don Pedro).

COMISIÓN COLOMBÓFILA

Sres. Castelló, Sagarra, Saus, Plana y La Llave, confiándose la organización de esta sección á la Sociedad Colombófila de Cataluña.

COMISIÓN DE GALLOS DE RIÑA

Sres. Castelló, Boada y Socorro.

COMISIÓN DE CUNICULICULTURA

Sres. Castelló, Plana y Sirés.

Acordóse además montar una guardia permanente de socios durante la Exposición, al objeto de que aquélla no quede nunca sin una persona

competente, para atender á los que acudan en demanda de datos ó para estar al tanto de cuanto pueda ocurrir en el local, confiándose al Sr. Presidente la designación de turnos y personas que deban prestar voluntariamente al servicio.

LOCAL DONDE TENDRÁ LUGAR LA EXPOSICIÓN

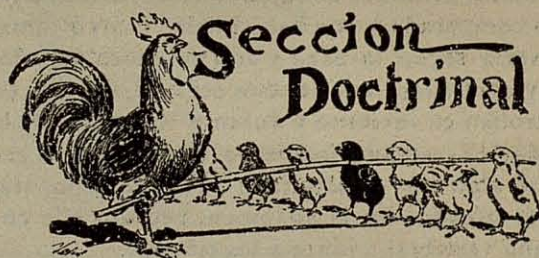
Tendrá lugar en el espacioso local cubierto contiguo al Paseo de Gracia, denominado Jardín Español, habilitado para la Exposición.

INSCRIPCIÓN

Con el presente número, se distribuye una hoja de inscripción que los señores avicultores ó aficionados, deben enviar firmada y acompañada del importe total de las inscripciones antes del 1.^o de Diciembre próximo, por lo cual se recomienda que, sin pérdida de tiempo, vean los ejemplares con que pueden concurrir y remitan, lo antes posible, el boletín firmado y el importe de las inscripciones al Sr. Secretario de la «Sociedad Nacional de Avicultores», Diputación, 373, Barcelona.

TARIFAS DE FERROCARRILES

La Presidencia ha solicitado rebaja en las tarifas de las principales líneas férreas españolas, siendo probable que su instancia sea atendida; y de ser así, en el próximo número se hará público y se especificará la forma en que debe hacerse la expedición para beneficiar de las mismas.



Anatomía avícola

DE LA REPRODUCCIÓN EN LAS GALLINAS

Las funciones de *Reproducción* ya dijimos que eran las que tenían por objeto perpetuar las especies y quedan reducidas á una sola que es la *Generación*.

Existen dos clases de generaciones, la *vivipara* y la *ovipara*. Es la primera, la peculiar de los mamíferos, y en ella el nuevo sér se forma y desarrolla hasta el momento de venir al mundo en el seno de la hembra, previamente fecundada, y la segunda, la que desarrolla el germen fuera del claustro materno en el interior de un huevo, protegido por una cubierta calcárea, sometido á la acción de determinada temperatura.

Bajo esta forma se reproducen las aves y con ellas nuestras gallinas.



Como en toda la escala de los seres animados, requiérese, para que la generación tenga lugar, la existencia de individuos machos y hembras.

Prescindiéndose de los órganos propios á cada sexo, diré desde luego, que, en los gálidos, se distinguen al exterior por lo siguiente: El gallo ó macho, por su canto, su cresta más desarrollada, sus barbillas, las grandes plumas arqueadas de la cola, las de la esclavina y las lloronas del dorso y rabadilla, los movimientos y demás signos de todos conocidos. La gallina por ser más pequeña, por que no canta y sólo cacarea, tiene la cresta más pequeña, así como las barbillas; carece de grandes plumas de la cola, y en general, el plumaje es menos bello y adornado.

Debo advertir aquí que, algunas veces, se registran casos en los que así el plumaje como ciertos signos exteriores, desaparecen ó se confunden, pero son verdaderos fenómenos, que en nada deben afectar la regla general.

Los sexos pueden distinguirse ya cuando el animal tiene un mes y medio ó dos, pero es bastante difícil cuando no se han puesto aún en evidencia, los signos más característicos á cada uno de ellos. En algunas razas, á los cuatro meses sólo pueden distinguirlos los que tienen bastante práctica en conocerlos.

Con respecto al organismo, el aparato genital del macho, consta de *testículos* ó *glándulas seminales* ó *seminíferas* y los *conductos seminales* ó *deferentes*.

Son los primeros dos glándulas cuya forma ha sido comparada á una habichuela, y cuyo tamaño varía según la edad y aun la época del año. Muy abultadas en el periodo del celo, se reducen ó atrofian en invierno y durante los meses de la muda. El testículo izquierdo resulta, por lo general, algo más desarrollado que el derecho. Hállanse situados en el abdomen, pegados á la columna vertebral y junto á los riñones.

Las glándulas seminales segregan el *liquido* ó *humor fecundante* en el que flotan millares de *spermatozoides* en forma de tenues filamentos abultados en una de sus extremidades.

Los *conductos seminales*, son dos tubillos más ó menos rectos que partiendo de cada uno de los testículos, van á desembocar en la cloaca, donde se terminan por una simple papilla vascular, susceptible de erección en el momento de la aproximación, sin que se manifieste, por lo tanto, la existencia del órgano externo de la generación. No ocurre eso en todas las aves, pues son muchas y entre ellas los patos lo tienen muy bien caracterizado, aunque visible únicamente después del coito.

Son órganos hembras el *óvulo*, el *ovario* y el *oviducto*.

Es el *óvulo* ó *huevo*, un cuerpo esférico de color blanco ó amarillo, según el grado de madurez, y compuesto de una substancia llamada yema ó *vi-*

telus, debidamente contenida en una membrana especial llamada *vitelina*. En la superficie del óvulo se observa un puntito blanco que contiene el germen de lo que puede llegar á ser un nuevo sér. Los óvulos, se hallan reunidos en racimos, situados como los testículos en la región de los riñones ó *renal*, adosados á la columna vertebral, y constituyen lo que en lenguaje vulgar llamamos los menudos de la gallina.

Al conjunto de óvulos, se le denomina *ovario*, y al examinarlo se ve que los hay muy pequeños y blancos, amarillentos y mayores, y, finalmente, amarillos y aun amarillo-rojizos, variaciones que representan, como antes se ha dicho, su grado de madurez, siendo los mayores y más rojos, los que primero deben desprenderse. Cada óvulo se halla contenido en un saco ó *cápsula vitelina*, que se abre llegado el momento de su madurez, quedando adherido al ovario mientras aquél cae en el *oviducto*. En los mamíferos hay dos ovarios, uno á cada lado, pero en las aves sólo uno en el lado izquierdo, pues el derecho se atrofia antes de venir al mundo, como luego veremos.

Llábase *oviducto* á un conducto largo y flexuoso muy rico en vasos sanguíneos, que se extiende desde el ovario en que empieza con un pabellón rugoso, hasta la cloaca donde desemboca. En el oviducto, hay que distinguir además del *pabellón* ó *trompa* mencionada, el *conducto* ó *tubo albumífero* ó *albuminógeno*, donde el óvulo que desprendido del ovario ha penetrado por el pabellón, se cubre de una substancia llamada *albúmina* ó *clara del huevo*, y, finalmente, la *cámara calcárea* donde se produce la *cáscara*. El oviducto no es, pues, únicamente un conducto excretor como en los mamíferos, pues tiene intervención directa en la formación del huevo, siendo por ello tanto más importante.

Por las contracciones del oviducto, el huevo va descendiendo hasta ser expelido punta á fuera por una abertura especial situada junto al ano.

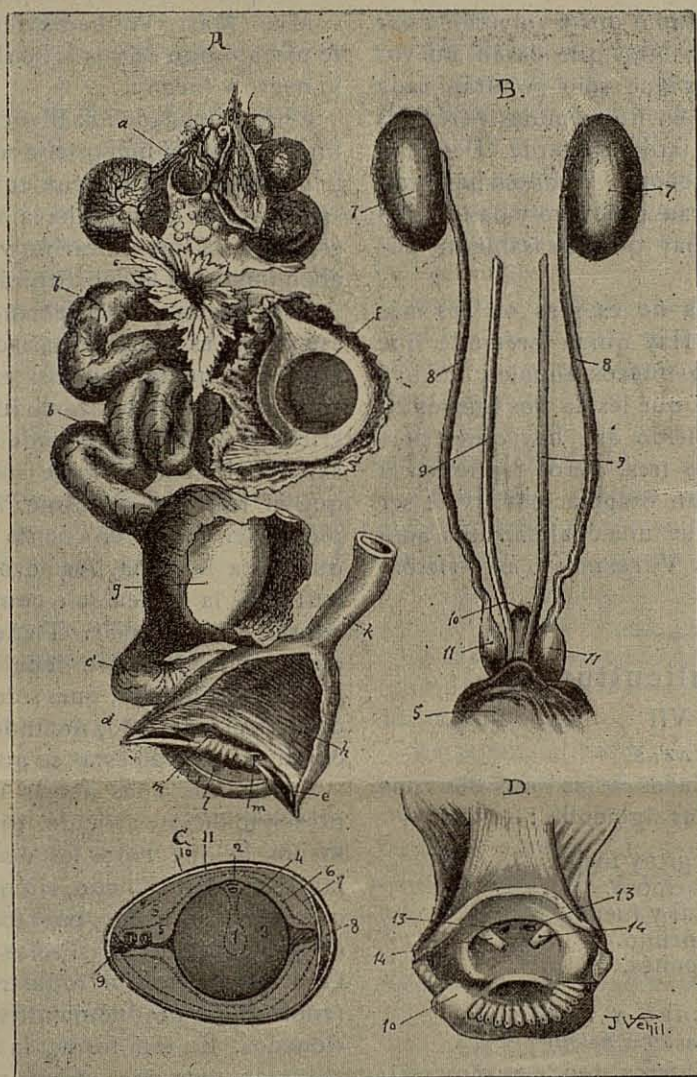
Estúdiase la situación anatómica de estos órganos, representados en la lámina que se acompaña.

Algunos autores señalan la existencia de ciertas glándulas ó cápsulas que llaman de Fabricio, que fué el que primero las señaló y que se hallarían emplazadas junto al ano como órganos del aparato genital, en las hembras, atribuyendo también cierta acción á la *glándula uropiginea* que en ambos sexos se apercibe en la rabadilla. En realidad, ni las primeras ni las últimas tienen nada que ver en la generación y por lo tanto no las incluyo en sus aparatos.

La *fecundación* se efectúa en la generalidad de las aves, y entre ellos en los gálidos, por simple aproximación. El macho se posa sobre la hembra tratando de sostenerla con la cresta, que le sujeta con el pico, y aguantando el equilibrio y eriza-

das las plumas de la región anal, pónese en contacto el ano de ambos sexos y en aquel preciso momento cae el *spermo* en el oviducto de la hembra, y contraída la extremidad posterior de

No es indispensable que el óvulo sea fecundado para que la hembra dé el huevo, pues igualmente ponen las gallinas privadas del contacto del macho, pero esos huevos serán, naturalmente,



ÓRGANOS DE LA REPRODUCCIÓN EN EL GALLO Y LA GALLINA

A. Órganos sexuales de la gallina. — *a.* Ovario con óvulos en diversos grados de desarrollo y una cápsula vacía por desprendimiento de su correspondiente óvulo. — *b.* Oviducto. — *c.* Pabelón receptor del óvulo. — *c'*. Última porción del oviducto. — *d.* Rudimento de la salida del oviducto derecho. — *e.* Desembocadura del oviducto izquierdo. — *f.* Yema rodeándose de albúmina en la cámara albuminífera (el oviducto se presenta seccionado para mostrar su disposición interna). — *g.* Huevo cubriéndose de cáscara en la cámara calcárea (oviducto seccionado). — *h.* Cloaca abierta. — *k.* Recto. — *l.* Porción granulosa de la pared superior del ano. — *m.* Uréteres.

B. Órganos sexuales del gallo. — 7. Testículos. — 8. Conductos seminales dilatados en sus extremidades formando los vesículos seminales (11). — 9. Uréteres. — 10. Glándula de Fabricio.

D. Sección de la cloaca en el gallo. — 13. Uréteres. — 14. Terminación de los conductos seminales representando el órgano externo del macho. — 10. Ano.

C. Sección de un huevo. — 1. Esfera animal. — 2. Cicatrícula ó germen. — 3. Yema ó vitelus. — 4. Membrana vitelina. — 5. Clara ó albúmina. — 6. Limitación de la primera capa espesa de la albúmina. — 7. Idem de la segunda más fluida. — 8. Idem de la tercera fluida, membrana protectora de la clara y cámara de aire. — 9. Chalaza ó membrana chalacífera que une clara y yema. — 10. Cascaron, ó cubierta calcárea. — 11. Membrana sub-calcárea.

(De la obra *Avicultura*, de D. Salvador Castelló.)

aquél no puede ya salir. Deslizándose el líquido fecundante por las paredes del oviducto, llega al ovario en catorce horas á lo sumo, y al alcanzar los óvulos, fecunda las vesículas germinativas de cada uno de ellos, hasta el número de seis ó siete, quedando ya el óvulo con potencia para dar un nuevo sér.

claros ó infecundos, y, por lo tanto, de nada pueden servir para la reproducción.

La *puesta* ó *postura*, como la llaman algunos, es el acto por el que la gallina libra el huevo, aunque suele también llamarse *puesta de un ave*, al número total de huevos que suele dar antes de que su incubación empiece, y así se dice que la

puesta es en las palomas de dos huevos y en las gallinas de un número variable, según las razas y la edad de cada individuo.

Según la gallina y época del año, la puesta es más frecuente, de suerte que las habrá que pondrán un huevo diario durante tres, cuatro ó cinco días, descansarán uno ó dos y volverán á dar otra tanda de huevos; otras que darán huevos en días alternos, otras que sólo pondrán cada tres ó cuatro días, y, en fin, algunas perezosas que los darán más de tarde en tarde. De ahí el ser buenas ó malas ponedoras, y por eso hay razas reputadas como de gran producto y dan de 150 á 180 huevos, y las hay que escasamente ponen 70 ú 80.

En materia de puesta no es raro oír las más exageradas historias. Hay quien pretende que sus gallinas le dan 200 huevos anuales, los hay que afirman tener una que les da dos huevos en un día y hasta hemos leído que hay quien pretende haberles recogido tres. Pero, repito, en la mayoría de los casos son exageraciones, y de ser verdad, es más bien que una cualidad una anomalía.

UN VETERINARIO DE AFICIÓN.

(Continuará).

Cuniculicultura

VII

RAZAS

Figuran como variedades de las razas descritas en el último artículo, las siguientes:

- Conejo negro y fuego.
- Conejo mariposa.
- Conejo azul y fuego.
- Conejo moruno.
- Conejo japonés.

CONEJO NEGRO Y FUEGO

(*The Blanck and Tan Rabbit*)

Raza oriunda de Inglaterra, donde es muy estimada por las buenas cualidades que la adornan.

Esta raza está dividida en dos variedades: tipo grande y tipo pequeño.

El primero es originario de la villa de Cheltenham y se supone proviene de diversos cruces entre el conejo común. Esta variedad es de carácter dulce y muy tímido, de gran tamaño y de carne finísima.

La segunda variedad hizo su aparición en el condado de Derby, y supónese fue producida por diversos cruces entre sí de gran número de conejos de distintas razas, sospechándose también que entró el conejo macho salvaje.

Los primeros tenían ya bien marcadas las manchas negras, pero el matiz fuego no era perfecto.

Esta variedad dejaba mucho que desear, pues no sólo no respondía á los deseos de los aficionados, sí que eran de carácter poco tratable, lo cual impedía que pudiesen considerarse domésticos.

Los perfeccionamientos sucesivos crearon un tipo de conejo negro y fuego que aunque algo delicado y sensible al frío, es de constitución robusta, de carne muy fina y de sabor muy agradable, no necesitando, durante su cría, de otros cuidados que los que se prodigan á las razas rústicas.

Mme. Marry Williams, termina con el siguiente párrafo uno de sus artículos dedicado al conejo negro y fuego:

« En conclusión: el Blanck and Tan Rabbit es un precioso animal que se recomienda con gusto á los aficionados á la cuniculicultura y estoy persuadida, que el que se haya dedicado al cultivo de esta raza, la tomará cariño y en lo sucesivo no la abandonará ni la substituirá por otra ».

Por nuestra parte, debemos hacer constar que ese juicio es quizá demasiado apasionado, si se tiene en cuenta que casi exclusivamente, debe considerarse como raza de lujo, pero como se escribe en Inglaterra, donde en algunas partes la explotan industrialmente, sólo podemos significar que el resumen de Mme. Marry Williams, no puede ser tenido en cuenta en nuestro país ya que hasta la fecha, los pocos aficionados que la cultivan, la tienen solo como raza de lujo para adorno de su conejar. Tiene las buenas cualidades enumeradas, pero tiene un gran defecto y es la poca fecundidad, pues sólo da por término medio tres crías al año, notándose que pierde su fecundidad cuando éstas se quieren forzar.

En cuanto á las demás razas enumeradas al principio de este artículo, diré que son ni más ni menos lo que todos los días va produciendo la fantasía del aficionado, sin que esto quiera decir que se adelanta algo, pues todas ellas no son razas de producto que por sí solas puedan constituir la base de un conejar industrial, si bien pueden rendir algún producto cultivándolos para los aficionados. En esta forma, la explotación debe ser reducida, pues debe atemperarse la producción á la demanda y necesidades del mercado.

LEPÓRIDO

El lepórido es el producto de la liebre y el conejo común.

Los primeros lepóridos hicieron su aparición á últimos del siglo XVIII en Italia. Cincuenta años después, en 1831, aparecieron algunos ejemplares en Inglaterra pero hubieran sido olvidados como los que aparecieron en Italia, á no ser por la ciencia que aunque no con gran empeño, quiso observar por curiosidad á qué obedecía su imprevista aparición.

Tanto los primeros como los segundos, fueron considerados como simples accidentes de la naturaleza, sin consecuencia alguna.

El célebre Buffon se libró á varios experimentos, de los cuales no obtuvo el menor resultado

favorable. Seguramente por este motivo en su *Historia Natural* no nos dice nada del lepórido.

En 1847, M. Roux obtuvo los primeros ejemplares nacidos en Francia, de la liebre macho y de la coneja doméstica.

Obtuvo tan buen resultado con la repetición de estas uniones, que en 1850 quedó resuelto este problema que tanto llegó á preocupar á muchos sabios.

La liebre hembra, da de dos á cuatro pequeños y la hembra del conejo doméstico de ocho á doce.

Por lo tanto, comprobado que la liebre macho es más prolífico con el conejo hembra que con la liebre hembra, no obstante, aunque la coneja es menos fecunda con el macho liebre que con el macho de su raza, se recomienda como el mejor sistema, la unión de la liebre macho con el conejo hembra.

M. Roux recomendaba los siguientes cuidados que deben observarse en la cría de lepóridos:

« Los sexos deben estar completamente incomunicados y solamente deben acercarse los machos á las hembras cuando éstas manifiesten estar en celo.

» Las uniones deben siempre tener lugar durante la noche, y así la fecundación será más asegurada. »

Los mestizos de media sangre, ó sean lepóridos en el primer grado se parecen más á la madre que al padre.

En resumen, la cría del lepórido en un momento dado tomó mucho incremento pero luego ha quedado estacionada.

En España son muy pocos los que lo crían.

Posee muy buenas cualidades, especialmente el $\frac{3}{4}$ liebre por la finura de su riquísima carne y la regular fecundidad que, si en verdad no es la del conejo común, es mucho mayor á algunas razas importantes.

Recomiéndase el tipo media sangre por su gran fecundidad y las condiciones del $\frac{3}{4}$ liebre que posee, aunque no en tan alto grado.

EL COBAYA Ó CONEJILLO DE INDIAS

Pretenden los naturalistas que este animal procede de la América del Sur, pero como los americanos aseguran haberlo recibido de Europa, de ahí que el conejillo de Indias debe ser considerado como otros animales domésticos que no tienen patria.

Este roedor, abunda mucho en el Paraguay, en la Guyana y en el Brasil.

El color del conejillo de Indias, es casi siempre una mezcla de amarillo rojo, blanco y negro.

El conejillo ó cobaya es parecido al conejo común. Descansa apoyado en sus cuatro patas y con el vientre sobre el suelo. Para comer, gene-

ralmente se pone recostado, cogiendo los alimentos con las patas delanteras.

El naturalista Azara, que los ha observado en el Paraguay y la República Argentina, dice que « los indios sometidos á quienes gusta sobremarnera la carne de este animal, acostumbran coger centenares de individuos, cuando las inundaciones les obligan á refugiarse en sitios elevados ».

Los conejillos ó cochinillos de Indias, como se les llama muchas veces son de los mamíferos más fecundos.

Los gazapos nacen completamente formados, notándose aun en los que existen en Europa, que algunas horas después ya van de una parte á otra con su madre.

A los quince días la hembra misma los desteta; á los seis meses están ya en condiciones para reproducirse, y al año es cuando alcanzan el máximo de su desarrollo.

Recibe el nombre de cochinillo por su gruñido parecido al del cerdo.

En Europa se crían muy bien en todos los países donde la temperatura no es muy baja, especialmente en el Mediodía. En España hay algunos aficionados que lo poseen más por curiosidad que por la utilidad que puede reportarles.

La carne del conejillo de Indias, es muy buena, tanto más si se alimenta bien y se tiene en buenas condiciones.

Me he extendido en tantas consideraciones por creer que aun cuando la cría del lepórido y del cochinillo de Indias no puede explotarse fácilmente en nuestro país, es bueno consignarlo para los que deseen adoptarlo como complemento en un conejar de razas de lujo.

(Se concluirá).

DOMINGO MASSUET.

OFERTAS Y DEMANDAS

De nuevo nos lamentamos del abandono en que los señores avicultores y aficionados tienen esta sección, que tanto podría beneficiarles.

Al invitarles nuevamente á servirse de ella, ya comprenderán no es en interés nuestro y sí antes bien en perjuicio, pues lo que se cobra por la inserción no cubre ni el gasto de la imprenta.

Medítenlo nuestros lectores y ahora que se aproxima la mejor época para vender ó cambiar, aprovechen-se de ella.

LAS PALOMAS

POESÍA DIDÁCTICA DEL P. VANIÈRE (SIGLO XVIII)

CONTINUACIÓN

Y no solo en su casa están esentas
De las guerras civiles, y sangrientas,
Vuelan en vanda unida
A vuscar muy distante su comida.
Con ser la asociacion tan numerosa,
Todas desean una misma cosa;
Si una teniendo sed marcha á la fuente,
Toda la vanda vá muy diligente;
Si otra en volver á casa se resuelve,
Todo el resto con ella tambien vuelve;
Si la casa á la misma le dá enfado,
Y de tornar al campo tiene agrado,
En eso puntual cada una piensa,
Y formando en el ayre nuve densa,
Sigue el camino, que la guía enseña;
Pero si acaso alguna no se empeña,
En este nuevo intento,
O sea por pereza, ó asimiento,
Que con la casa, ó con la prole tiene,
Todo el resto conviene
En fiarle sus nidos sin rezelo,
Y sin temor alguno, ni desvelo,
De que resulten daños,
Por los hurtos, ó engaños,
De la que allí se queda,
Ni que asechanza alguna formar pueda,
Supuesto ya que se hayan separado
Las que son viejas, como se ha insinuado;
Pues (segun dicen) estas son tan malas,
Que los huevos agenos con las alas
Derrivan, ó con pico enfurecido
Los hacen piezas, y tambien el nido,
Pareciendo increíble
Que caber pueda en la indole apacible
De ninguna paloma,
Por mucho que de envidia se cárcoma,
Barbarie semejante,
De lo que es verosimil tan distante:
La calumnia ministra maliciosa
De la ambicion furiosa,
Y crueldad sangrienta,
Por este medio condenar intenta
La paloma que es vieja,
Porque ningun provecho al amo deja.
Quando la Diosa ya de los sembrados
Manifiesta de espigas coronados,
Sus undosos cabellos rutilantes,
Y de ricos manjares abundantes
Tiene el campo colmado;
Entonces, con agrado,
Dirigen á parages diferentes,
Las palomas sus vuelos diligentes,
Hasta que ya el amor de madres fino,
O tal vez el lucero vespertino,
Para volver á casa los excita,
Y cuidar de su prole tiernecita;
Mas en invierno quando se halla ajada
La campaña muy yerta, y erizada,
Porque el yelo la abrasa;
Las palomas están dentro de casa,
Entre ellas jugueteando,
El tiempo, y sus molestias engañando.

Si el invierno suspende algunos dias
Su rigor, lluvias, é intemperies frias,
Y sus rayos el sol libres franquea;
Entonces la paloma se pasea
Muy complacida sobre los tejados,
Del furor de los vientos resguardados,
Y la cabeza con sus uñas rasca,
O picotazos en las plumas casca,
Las que opuestas al sol dan abundantes
Reflexos, y cambiantes;
Pues su cuello rosado,
Unas veces se finge interpolado
De rubíes, que forman collar bello,
A breve rato, el nitido destello
A los carmines lo hace semejante,
Y pasado un instante,
Verde el pecho, parece,
Que lleno de esmeraldas resplandece.

Al campo esteril hacen su salida
(Si el tiempo las convida)
Aun en invierno, en muchas ocasiones,
Donde escarban en vano los terrones,
Y alli de Ceres, y la mies se quejan
Que tanto tiempo la cosecha alejan;
Si acaso quando vuelven,
A venirse con ellas se resuelven
Palomas de otras torres atraídas,
Son con ellas corteses, y cumplidas,
Desde luego sus lechos les conceden,
Y brindan á que queden
Unidas en aquel alojamiento,
Y que sea comun hasta el sustento.

La perdiz, si una vez se ha situado
Por el monte en distrito acomodado,
Que se le asocien otras no concede;
Y lo propio sucede
En las frondosas selvas con las fieras,
Pues no consienten otras forasteras;
Pero lo contrario se experimenta
Con la ave de Cithera, mas contenta
Se vuelve á su morada,
Si de huéspedes viene acompañada.
No desiertan su estancia,
Sino solicitadas con instancia,
Y si alguna, en canasto, bien cerrada,
Es lejos trasladada,
Luego que se vé suelta,
Al nido dá su vuelta,
Sin que el rumbo, y memoria haya perdido,
Por la distancia, y modo referido.

De eso, sin duda, nace
Que en las guerras esta ave útil se hace;
Pues quando ya muy proximo amenaza
El sitio de una plaza,
Sin haber aun llegado;
El comandante entonces avisado,
Correos para el ayre se dispone,
Y palomas del campo en casa pone,
Y otras de la ciudad dispuestas tiene,
En el campo, y parage que conviene;
Con que en las contingencias del apuro,
Comercio pueden conservar seguro;

(Continuará)